

## **MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

**D. FERNANDO RIVARÉS ESCO**, portavoz del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El covid ha provocado una crisis sanitaria, social y económica que ha sacudido nuestras vidas. Esta crisis no la pueden volver a pagar los sectores más vulnerables. Partiendo de este principio, la vuelta al colegio es un desafío y uno de los principales retos que debemos afrontar en estos momentos. Los niños y niñas y sus familias fueron unos de los sectores sociales más afectados durante la pasada crisis. Esta situación no puede volver a ocurrir, más si cabe cuando tenemos delante un virus que amenaza nuestra salud.

Tener una vuelta segura a colegios e institutos supondrá asegurar o no la salud de pequeños, jóvenes y mayores. Pero también una gran parte de la recuperación económica de comercios, empresas y centros de trabajo de la ciudad. Va a ser uno de los momentos críticos de la gestión de la pandemia y los ayuntamientos deben atender muchas necesidades que se van a dar.

Mucho más, si creemos en el valor de las ciudades como cuidadoras. Aparte de competencias en mantenimiento y limpieza, fundamental, de los centros

escolares, el municipio tiene el deber y la obligación de cuidar a sus vecinos y vecinas y de utilizar todos sus recursos, actualmente desaprovechados, para ello.

- **Es preciso garantizar una vuelta al cole segura y con la máxima presencialidad posible, así como garantizar vidas dignas a los más pequeños y sus familias, con especial atención a las mujeres,** pues son las que en la mayoría de casos soportan las tareas de cuidados. Deben ser la prioridad de todas las administraciones en el momento en el que nos encontramos.

El problema de la conciliación es un mal endémico en nuestro país. Durante décadas el cuidado y la atención de los menores ha quedado relegado, en la mayoría de situaciones, a la responsabilidad de las mujeres. Conforme ha avanzado la incorporación de la mujer al mercado laboral parte de esta tarea de cuidados ha recaído en los abuelos y abuelas. La situación actual en la que nos encontramos ha puesto de manifiesto que este traslado de responsabilidades a manos de otras personas ya no vale y que la mal conocida conciliación estaba vacía de medidas efectivas para dar cobertura a la sociedad más aún cuando los cuidadoras/es son personas de gran riesgo frente a la epidemia en la cual estamos inmersos. Es urgente impulsar políticas públicas para que la conciliación sea efectiva.

Si miramos la definición de la RAE, conciliar es hacer compatibles dos o más cosas. Cuidar es incompatible con trabajar y los y las menores necesitan atención y cuidados. Debemos nutrir la palabra conciliación de políticas públicas concretas para que de verdad sea efectiva para el conjunto de la sociedad y que la corresponsabilidad en la redistribución del tiempo sea una de las claves para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

Según señala el IMIO, Instituto de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades, la conciliación seguirá siendo una trampa para las mujeres mientras no se aplique **la corresponsabilidad**.

**La Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica ya aborda esta problemática**, así como el **Acuerdo por el Futuro de Zaragoza**.

Es preciso que se pongan a disposición de la conciliación espacios municipales y personas para ayudar a la conciliación.

Por todo ello, Podemos presenta para su debate y aprobación en el Pleno el siguiente

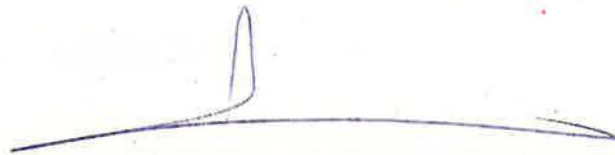
### **ACUERDO**

1. Apertura y refuerzo de los Centros de Tiempo Libre, centros socioeducativos, casas culturales, locales sociales, casas de juventud, espacios en centros cívicos, parques municipales, pabellones y centros deportivos y museos. Ello debe suponer ampliar efectivos y recursos educativos y de ocio, para atender a niñas y niños, adolescentes y jóvenes con espacios de conciliación tras finalizar las clases lectivas. Estos servicios serán preferentes para núcleos familiares de renta menor y familias monomarentales.

2. Poner a disposición de los centros educativos y las familias, los espacios municipales que puedan servir de aulas complementarias y burbujas como museos, espacios en centros cívicos, locales sociales, casas culturales, bibliotecas y parques municipales de uso exclusivo para clases y espacios de recreo.

3. Apoyo de la Policía Local para garantizar y prevenir durante las entradas y salidas ordenadas de los centros educativos y refuerzo de los servicios de limpieza y desinfección de los centros.

I.C. de Zaragoza a 2 de septiembre de 2020



**PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO**  
Fernando Rivarés Esco